



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 271- 2012-A/MDP

Pangoa, 20 de Marzo de 2012

VISTO: La Solicitud, exp. 3607, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Miraflores de Alto Kiatari, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 17 de Marzo de 2012, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado Miraflores de Alto Kiatari, por lo que cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Señor **CEMPLICIO ZARATE MELCHOR**, identificado con D.N.I. N° 20974096 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO MIRAFLORES DE ALTO KIATARI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO
VE CINAL COMUNAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

19 MAR 2012

SEÑOR : JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

Exp. N°: 3607 Foto: 04
Fecha: 10:30 Firma: [Signature]

Yo, CEMPLICIO ZARATE MELCHOR, identificado con DNI N° 20974096, domiciliado en el Centro Poblado Miraflores de Alto Kiatari, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, *habiendo sido elegido en una reunión en presencia de todos los comuneros como Delegado vecinal Comunal para el presente año y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI.*

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

C.P. Miraflores de Alto Kiatari, 19 de Marzo del 2012.



CEMPLICIO ZARATE MELCHOR
DNI N° 20974096
DELEGADO VECINAL COMUNAL

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: su trámite
FECHA: 19-03-12



REUNIÓN ORDINARIA

En el centro poblado a los 17 días del mes de Marzo del dos mil doce de Miraflores de alto Kiateri del Distrito de Panyasa Provincia de Satipo bajo la presencia del delegado vesinial del c.f. con la reunión de la mayoría de los comuneros de dicho c.f. Orden del Día

- 1) Panel Solar
- 2) ● Electrificación de la obra local
- 3) Cambio de la Junta directiva

4) El delegado vesinial esto que informo acerca de los paneles solares que se logró su aprobación solo podrá instalar para cada domicilio mostro una solución de renificarios de diferentes Centros poblados incluido de nuestro Centro poblado. 2) Al mismo tiempo informo a los comuneros de la electrificación también esta para aprobar donde el día de mañana Domingo 18 del presente tenemos una reunión para definir con que nos quedamos. Por otra parte el Sr. Fidel Soans pidió aclarar con quien de los proyectos nos quedamos suplico definir por la mayoría ya que ay un aporte de los renificarios como quedamos.

El señor Alfonso Pomo apoyo a la electrificación



El Sr. Mario Inojosa dio una punto de vista que sería por los dos proyectos por lo que algunos vienen lejos y allí no es doble para la electrificación. Todos por unanimidad aprobamos la electrificación y el personal Solar para los que están lejos donde no alcanza la electrificación.

③ ELECCIONES

El Señor Simplicio Sarate se compromete a seguir con el cargo pero con una condición de que todo los habitantes colonizadores pagar al 100% de lo contenido podrá su carta de renuncia irrevocable inmediata y se dio a elecciones por unanimidad como sigue:

DELEGADO VESINAL → Complicio Zaens Mechor

DNI 20974096

SECRETARIO → Alfonso Poma Centeno DNI 23214854

TESORERA → Ines Salazar DNI 21006592

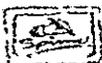
BOCAL → Basilio Vivas Pariona DNI 2102476

TENIENTE → ALEJANDRO GARCIA DNI 20982044

SUB ALTERNA → ORLANDA Salazar DNI 21005198

El Sr. Alfonso Poma entrega al Teniente electo un Sello y actas al Sr. Alejandro Garcia.

El Sr. Basilio Vivas entrega los actas ante-





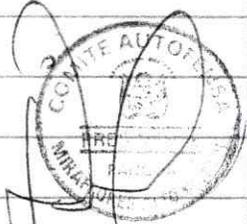
riores y al actual al Sr. Alfonso Pomu.
Siendo los 11:54 de la mañana dada
por terminado la reunion pasen a firmar
lo presente al pie



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Alfonso Salazar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

~~Alfonso Salazar~~ *[Handwritten signature]*

~~Alfonso Salazar~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Salazar

Necario Carbajal

Alfonso Salazar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

